

Provincia

Huelva

MEDIO AMBIENTE



Un agente de medio ambiente vigila el interior de la Reserva de la Biosfera.

ALBERTO DOMÍNGUEZ

El Gobierno desoye a la Junta y hace oficial el deslinde de Doñana en el BOE

El Ministerio de Medio Ambiente expropia 9.200 hectáreas y 34,7 kilómetros de playa • Costas abre el melón de las expropiaciones en el litoral onubense

Rafael Moreno / HUELVA

De nada han servido las advertencias de la Junta de Andalucía de recurrir el deslinde de 34,7 kilómetros del litoral del Parque Nacional de Doñana. El Gobierno consumó el golpe de mano en la Reserva de la Biosfera a través de la Ley de Costas y publicó ayer en el BOE una expropiación que pone patas arriba el equilibrio en el Espacio Natural. La expropiación, que comprende desde Matalascañas hasta Sanlúcar de Barrameda más 4,5 kilómetros tierra adentro, se hace sin informar siquiera al Consejo de Participación de Doñana, un órgano primordial formado por más de una decena de municipios de Huelva, Sevilla y Cádiz, organizaciones empresariales, ganaderos, agri-

cultores, sindicatos, universidades, el mismo Gobierno, la Junta de Andalucía y que preside en la actualidad el ex presidente del

Gobierno, Felipe González.

La decisión de Costas abre en Huelva un melón, el de los deslindes, que tiene varias tajadas en

lista de espera: Isla Canela, El Portil y Mazagón-Matalascañas. Qué pasará ahora con los mojones de Costas que en Doñana se impondrán hasta la subida del mar más alta del último temporal. Esa es la cuestión.

En el anuncio publicado ayer en el BOE, se ordena al Servicio de Costas de este departamento en Huelva que "inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado". El Ministerio otorga un año de plazo para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos incluidos en el dominio público marítimo-terrestres, que pudieran acreditar su inclusión en algunos de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Prime-

Griñán dice que la Junta estudia ya la interposición de un recurso

El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, anunció ayer mismo que técnicos de la Administración autonómica analizan el anuncio del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) sobre el deslinde del litoral de Doñana para interponer el correspondiente recurso en caso de que no estén

atendidas todas las alegaciones presentadas por la Junta. Griñán considera "irrelevante, quizá" la inclusión en el expediente de las dunas continentales. Griñán aseguró que la decisión de recurrir responde "más a una cuestión formal que de fondo", ya que, a su juicio, tanto el MARM como la Junta "comparten el mismo objetivo" en aras de la protección del Parque.

ra de la Ley 22/1988 de Costas. El anuncio establece que, contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo deter-

JUAN ROMERO

Ecologistas en Acción pide a la Junta que no recurra el deslinde y que revise el Estuario

minados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, siendo los plazos contando desde el día siguiente a la práctica de la notificación de esta resolución. Del mismo modo, señala que los interesados en el expediente que no sean administraciones públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

La Junta de Andalucía, que detenta las competencias sobre el Parque Nacional de Doñana, ha mostrado sus "discrepancias" con este deslinde y ha apostado por uno alternativo de menor extensión que fija el dominio público marítimo-terrestre en la flecha de Doñana.

Ecologistas en Acción ha pedido al presidente de la Junta de Andalucía que no recurra el deslinde del Parque Nacional de Doñana a la vez que exige que se revise también el estuario del Guadalquivir, así como que la medida se extienda a los tramos no deslindados de la provincia onubense. Los Verdes también respaldó el deslinde y desde IU aseguran que la medida "enmienda la plana al Gobierno andaluz por su desastrosa gestión".

En memoria de Loli de los Santos

OBITUARIO

Rafael Moreno

Gustaba recordarle a sus nietas aquel fandango antiguo y popular que cantaba como nadie su paisano Francisco Hernández Rull *El Caena: Tres cosas tiene mi Huelva que no las tiene Madrid, La Rábida, Punta Umbría y ver los barcos venir*. Lo hacía en sus inviernos madrileños, fríos, a donde iba a repartir esa bondad que le acompañó toda la vida a casa de

su hija Carmen Esther Pastor (de los Santos).

El destino tiene páginas escritas que son invisibles... y muy amargas, por eso no se abren ni leen hasta que llegan, siempre por sorpresa y en los momentos más inesperados.

El 1 de septiembre pasado fui a llamar a Loli, como siempre que tenía en mente un tema serio de Punta Umbría. Era la memoria pública de ese pueblo marinero al que nos unen tantas tardes y que Loli me enseñó a descubrir y a querer. Un lugar que huele a sal.

Loli de los Santos fue corresponsal de *Huelva Información* durante las décadas de los años 80 y los 90. Murió el pasado 12 de agosto.

Pero detrás de estas letras deja toda una vida de trabajo, de crónicas, de amables noticias escritas con ese arte de pincel que usaba para no hacer daño. Porque Loli siempre tenía una comilla guardada al final de los textos para rebajar las tensiones propias que tiene esta profesión. Y eso que le tocó manejar una de las etapas más inestables de Punta

Umbría. Un Ayuntamiento sin alcalde claro, mociones de censura, condenas por no convocar plenos en tiempo y forma y proyectos urbanísticos por doquier.

Puede que la paciencia se la inculcara su media naranja, Tomás, su marido. Un hombre pausado, que rezuma esa calma capaz de hacer dormir al tigre más feroz que uno se puede imaginar.

Loli rescató del olvido historias como las de William Martin, *El Hombre que nunca existió*. Allá que fuimos un día al programa Protagonistas de Luis del Olmo a

poner el nombre de Punta Umbría en el mapa de Europa. Y es que antes de Normandía a los nazis le vendimos una milonga en la Mata Negra. José Antonio Rey María tuvo mucho que ver con aquello. Y se la tragaron.

Loli de los Santos disfrutaba escribiendo. De hecho sólo lo dejó de hacer cuando Mariló y Carmen Esther, sus hijas, le recordaron la infancia con sus retoños.

Ahora, esa página amarga que ha mostrado el destino parecerá eterna, ilegible y muy larga, interminable, pero para los que tuvimos el honor de trabajar con Loli nos queda un mar de recuerdos por vaciar. Y sólo tenemos un cubo de agua para hacerlo.

Descanse en paz.